

ES INQUIETANTE EL PANORAMA SOCIAL DEL AGRO VENEZOLANO.

En la antena sensible y escandalera de la Capital de la República alarman casi diariamente noticias de asaltos de haciendas, de quemas y de talas, de conuqueros que se resisten al pago de la renta, de sabotajes, de proclamas y propagandas del más peligroso carácter subversivo...

Tal vez esta fermentación anarquizante de nuestro campo es un estadio de la revolución social a que asiste Venezuela desde 1936. Comenzó en las aulas universitarias, como en todas las naciones, repercutió en los círculos obreros de la capital, alcanzó sucesivas resonancias en los centros más industrializados de la nación; y hoy llega, tardíamente, como en tantos pueblos, al campesinado con el respaldo de la propaganda realizada y madura de los grandes centros de población.

Si las revueltas campesinas impresionan más vivamente a ciertos observadores, es porque son menos controlables por la policía y porque llegan, en nuestra patria en un momento de agudísima crisis agrícola.

Pero la gravedad de un hecho no se aminora, porque sea muy explicable. Al contrario, el contemplarlo dentro del marco de sus causas y raíces, debe servirnos para señalar con más claridad su posible canalización por cauces, a un tiempo justos y ordenados.

A nuestro entender son tres las fallas en que se ha incurrido en la novísima propaganda social en el campo: precipitación en los hechos; desorientación en ideas fundamentales; peligrosa intromisión de la política en las organizaciones profesionales.

1.—¿Revolución o evolución?

En dos años escasos se ha producido la anarquización del campo. Quien lo dude, no ha visto las procesiones comunistas, con estandarte de hoz y martillo, desde Tejerías a La Victoria; las revueltas provocadas por Oyón y sus huestes en el Tuy; las realizaciones, por cierto muy interesantes, de Camunare (Yaracuy). No ha visto a millares de campesinos organizados oyendo a Rómulo Betancourt en Güigüe, campesinos que hoy aclaman al gobierno, pero un día no muy lejano pueden aclamar al líder más anárquico y extremista. Hay pueblos de Aragua que han visto nacer y morir varias ligas campesinas y han ensayado cooperativas. Todo ello en dos años.

En nuestra enfermiza tendencia a las improvisaciones, tratamos con frecuencia de alcanzar con golpes rápidos y violentos las conquistas que otros pueblos han logrado en una lenta y serena evolución. Europa ha pasado por evolución casi multiseccular del feudalismo a su actual régimen de propiedad rural inmensamente repartida, y en parte explotada a base de cooperativas. ¡Nosotros queremos pasar de la encomienda y de la hacienda a la explotación cooperativa! La naturaleza no tolera saltos, dice un viejo axioma científico.

Es el mismo fenómeno que observan nuestros visitantes en nuestras costumbres médicas. Sobran operaciones quirúrgicas y médicos cirujanos, y apenas se utilizan los servicios de los médicos clínicos. Consecuencia de una mezcla de imprevisión, inconstancia e impaciencia.

2.—Desorientación en las ideas.

La reforma agraria nacional, si ha de ser eficaz, duradera y justa debe partir necesariamente de estos principios.

El reconocimiento del derecho de propiedad.

La conciencia de que la propiedad tiene, además de una función individual, una función social.

El concepto cristiano de la vida y educación del pueblo no menos sobre sus deberes que sobre sus derechos.

Algunos campesinos venezolanos han aprendido a gritar: La tierra es de quien la cultiva. Ese lema resume dos principios marxistas, reñidos con la doctrina cristiana y con toda sana filosofía. Ese lema niega el derecho de propiedad y la productividad del capital. Su falsedad es inmediatamente demostrable

—¿La tierra es de quien la cultiva?

Supongamos que el conuco, que hoy cultiva Ud., se le da en propiedad, precisamente porque lo cultiva. Ud. lo ara, lo siembra, lo reforesta, canaliza y riega.

**ANARQUIA
EN EL CAMPO**

Pero enferma y ya no lo puede cultivar. Se lo encomienda Ud. a un camarada. ¿Todo lo que produzca esa tierra, transformada por Ud., ha de ser para él? ¿No tendrá Ud. ningún derecho sobre los frutos de un terreno, que Ud. transformó y era suyo?

La propiedad privada es un derecho natural. Dios, por medio de la naturaleza, nos ha impreso la tendencia a poseer y hacer propios establemente los bienes de la tierra, para alivio de nuestras necesidades individuales y familiares. Nadie le ha enseñado al niño sociología y nace con instinto de apropiarse las cosas, que le son necesarias y útiles. Dios ha concedido al hombre la inteligencia para que tenga previsión de esas necesidades personales y familiares.

Cuando el hombre careciera de ese derecho de hacer suyas las cosas que descubre, que trabaja, elabora y transforma el trabajo carecería de estímulo.

El capital, es decir, el instrumento de trabajo, la propiedad, son generalmente un trabajo anterior concentrado —nuestros o de nuestros mayores—, que ahora tiene derecho a su parte en la producción. Tiene Ud. derecho a una parte de los frutos de la tierra que Ud. roturó y labró, aunque hoy se la encomiende a un arrendatario. Allí está un trabajo suyo o de sus padres, convertido en propiedad, en capital, del que Ud. puede reclamar un provecho.

Pero si el obrero y sus líderes olvidan con frecuencia el derecho de propiedad, los patronos y propietarios olvidan con igual facilidad la doble función de la propiedad: función individual y función social.

Ambas se fundan igualmente en la naturaleza del hombre y en el destino dado por el Creador a los bienes de la tierra. La función individual se basa en el derecho natural de todo hombre al uso pacífico y sosegado de los medios de sustentación para sí y para su familia. La función social, en la tendencia innata a formar y vivir en sociedad. Así la propiedad está indirectamente destinada a contribuir al bienestar de la sociedad y viene sujeta a los dictados de la justicia social.

El justo salario, el salario familiar —es decir, correspondiente a la vida honesta de la familia del obrero— la participación que corresponde a los necesitados en los bienes superfluos del rico, las virtudes de beneficencia y munificencia y otros preceptos, enseñanzas y recomendaciones de la Iglesia, son consecuencia de esa función social de la propiedad.

Junto a estas dos ideas: propiedad y su doble función, no podemos olvidar en nuestras propagandas sociales el concepto cristiano, espiritualista, de la vida. Es criminal ilusionar al pueblo con mentidos paraísos en la tierra. Sabemos qué clase de infierno es el "paraíso soviético".

3.—El comején de la política.

Lo más grave de nuestra propaganda social en el campo —apenas conocemos excepciones— es el carácter político de las ligas, sindicatos y cooperativas, que están naciendo. La vida de esas organizaciones será efímera. Vivirá todas las ansiedades y fluctuaciones de la inconstante política. Muchos organismos morirán con los partidos, como ha sucedido con los que organizó y levantó con gran esfuerzo el PDV.

La política es, además, culpable de la desorientación de ciertas prédicas. Se busca, más que el bien del campesinado, los votos del campesinado; y en la puja de los partidos se halaga al trabajador, hablándole constantemente de sus derechos y muy rara vez de sus deberes. Muy rara vez se le dice que su mejoramiento social depende de su propio esfuerzo de previsión y de ahorro, como prueba el ejemplo de cualquier pobre extranjero que llega a nuestra tierra. Que su felicidad depende no tanto de las alzas de salario —muy necesarias con frecuencia— cuanto de su vida organizada —lejos del licor y de los centros de prostitución— y preocupada por el bienestar de su hogar.

Pero esas prédicas no son brillantes, ni responden a cánones de propaganda electoral. ¡Qué desgracia! La política es el comején de las organizaciones obreras profesionales.

M. A. E.